



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Las Artes, que se celebrará el lunes, día 11 de julio de 2005, a las 10,30 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja).**

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de junio de 2005.

**I.- Dictamen de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

**Propuestas del Área de Gobierno**

2.- Propuesta para asignar el nombre de Francisco Javier Sáenz de Oíza, al espacio público situado junto al número 18 de la calle Corazón de María. Distrito de Chamartín.

3.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 217.298,16.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos, S.A.

4.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 168.446,80.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Fernández Molina, Obras y Servicios, S.A.

5.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 49.926,47.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Paredes Pedrosa Arquitectos, S.L.

6.- Propuesta para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 207.915,70.- euros (IVA incluido), a favor de la empresa Construcciones Ángel B. Beltrán, S.A. (C.A.B.B.S.A.).



## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

### II.- Información, impulso y control.

#### Información del Área

7.- Información de la Concejala del Área de Gobierno de Las Artes.

### III- Ruegos (artº. 130 ROP).

Madrid, 7 de julio de 2005  
Aprobado por la Presidenta  
de la Comisión  
El Secretario General del Pleno  
P.D. La Subdirectora General de  
Asistencia Institucional

#### Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de reuniones de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1<sup>a</sup> planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2005, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).